

**Universidad Latinoamericana de Ciencia y  
Tecnología.**

**Maestría en gestión logística del  
Transporte Multimodal**



**Trabajo Final**

**Propuesta del Reordenamiento del Transporte  
Selectivo en la Ciudad de Panamá**



**Módulo N° 7: Transporte Terrestre.**

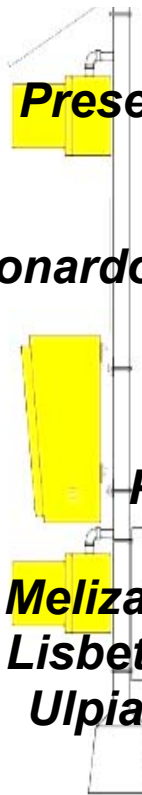


**Presentado a.**

**Ing. Leonardo Castillo Spinel.**

**Por:**

**Meliza Visuette  
Lisbeth Pineda  
Ulpiano Jaén**



**Noviembre 2006**

# **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

## **INTRODUCCIÓN.**

**E**l transporte vía Terrestre es una forma de trasladar tanto bienes materiales como vidas humanas de una manera directa. Aquí esta involucrado tanto la infraestructura (como lo son los sindicatos y la autoridad que controlan la actividad que en este caso es la Autoridad del Transporte Terrestre), como la superestructura del país, es decir las carreteras y vehículos utilizados para dicho movimiento. Como bien sabemos el transporte selectivo presenta grietas desde hace más de 20 años ya que sus bases fueron establecidas hace ya casi 30 años donde la situación económica del país no se acercaba a la realidad, mucho menos a la demanda del actual mundo global.

El transporte selectivo sirve de nexo entre los diferentes sectores económicos del país como lo son: sector privado, público, turismo; por solo mencionar algunos que dan al cliente un servicio de transporte alternativo para el sistema de transporte masivo nacional (Los Buses).

Como es de esperar con el pasar del tiempo el tema del transporte selectivo y el ordenamiento del mismo se quedo estancado, sin que los gobiernos ahonden en el tema para dar respuesta a un sector que a todas luces representa una buena entrada económica para el país en cuanto a generación de empleos y también entradas al fisco por medio de los permisos de circulación, producción de placas, etc.

Es por ello que este proyecto abordaremos en tales problemas y trataremos de darle una solución tangible, a corto y largo plazo y que obviamente sea lo más rentable.

# **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

## **OBJETIVOS.**

1. Analizar la situación actual, tanto la organización como el sistema administrativo del sistema selectivo de transporte; con el fin de buscar un mejor aprovechamiento de los recursos y agentes de cambio.
2. Identificar los mecanismos necesarios para evaluar la actual problemática; a través de estudios técnicos que respalden las soluciones.
3. Lograr que el Sistema de Transporte Selectivo se rija de forma estable, basándose en el sistema, rigiéndose por todas sus normativas y siguiendo paso a paso sus procesos.
4. Brindar una solución factible que contribuya al mejoramiento del sistema de transporte selectivo.



## **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

### I. DEFINICION DE PROBLEMA

El estado del sistema actual se puede estudiar a través del siguiente cuadro donde se analizaron las siguientes circunstancias:

<b>Actividad</b>	<b>Existe o No</b>	<b>Mecanismos</b>	<b>Medidas de Rendimiento</b>	<b>Cambios Factibles y Deseables</b>
1. Usuario	No existe.	Mostrar publicidad por medio de paneles en general. Mejor educación.	Preservación, conservación del servicio que se brinda al usuario.	-Mejor mantenimiento de unidades. -Mejor uso por los usuarios.
2. Policía peatonal. Mayor ingreso.	No existe.	Evaluación continuamente a los policías controlando sus funciones.	Mejor manejo de la dirección del tránsito.	-Mejora del sistema de circulación vial
3. Rutas renovadas del transporte	No existe.	Determinar rutas más adecuadas para el usuario y transporte.	Mantenimiento constante de rutas y apoyo del municipio.	-Mayor conservación conservación de los vehículos y mayor comodidad para el usuario.
4. Tecnología: mantenimiento constante de las unidades.	Parcial.	Determinar unidades de tecnología avanzada.	Mantenimiento constante de unidades y paraderos.	-Mayor ingreso a partir de un mayor número de usuarios. -Mejoras para la competencia.
5. Presupuesto: eficiencia en el manejo de costos	Parcial.	Personal especializado y experimentado.	Mejor manejo y disponibilidad de los fondos.	-Mayores ingresos para mantener mejor a las unidades.
6. Servicio: eficiente.	Parcial.	Selección de personal experimentado y adecuado.	Control de calidad respecto al personal a utilizar la herramienta de trabajo.	-Motivación en sueldos y salarios. -Buen prestigio para las empresas de transporte.
7. Maximizar la seguridad.	parcial.	Contar con salidas de emergencias.	Cubrir los requerimientos del usuario frente a un problema.	-Mejor seguridad para el usuario. -Satisfacción en el uso del servicio.
8. Optimización de infraestructura	parcial.	Aumentar potencial de las unidades.	Conocer alternativas de mercado en infraestructura para invertir en esta.	-Ir paralelamente la tecnología a fin de brindar un mejor servicio.
9. Sindicatos	Parcial.	Evaluación de personal adecuado para desarrollar sus funciones correctamente.	Mejoras internas en el trabajo.	-Mayor responsabilidad en la conducción de los transportistas.
10. Choferes.	Si Existe.	Determinar multas altas para evitar infracciones.	Evaluar las categorías para las multas.	-Mayor responsabilidad en la conducción de los transportistas.
11. Organización y propietario.	Parcial.	Conocer metas y objetivos de la empresa.	Conversaciones continuas de usuarios y empresarios.	-Mayor integración laboral entre el usuario y los empresarios.
12. A.T.T.T.	Parcial.	Evitar faltas de conocimientos acerca del problema de transporte.	Mayor información sobre problemas reales.	-Persona con autoridad tome decisiones de mejoras del servicio del transporte.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

La mayor parte de los sistemas de actividad humana se han venido desarrollando en forma desorganizada y sin ningún tipo de control administrativo, dando como consecuencia:

- a. Mala distribución de tarifas por zona.
- b. Falta de conocimientos y educación por parte de los conductores.
- c. Mal estado de la flota vehicular.
- d. Desorganización de las vía de transporte.
- e. Controles administrativos inexistentes.
- f. Falta de uniformidad en las líneas y unidades de transporte.

### **II. SUBPREBLEMAS**

A raíz de todos estos problemas se derivan una serie de de sub-problemas que involucran tanto a los usuarios como al sistema:

- a. Abusos de los operarios sobre los pasajeros.
- b. Alto grados de insatisfacción por parte de los usuarios.
- c. Aumento en los accidentes.
- d. Aumento en los índices de delincuencia.
- e. Morosidad en el pago de multas.
- f. Corrupción en la adjudicación de cupos de circulación.

### **III. REQUISITOS Y REGLAMENTACION VIGENTE**

#### **Para profesionales (transportistas)**

##### **Licencia por primera vez**

- Tener 25 años de edad (copia de la cédula).
- Queda exceptuados de lo dispuesto que entre las edades de 21 a 25 años solamente podrán conducir con un permiso de seguimiento expedido por la A.T.T.T. , siempre que consigne en esta entidad una Caución bancaria de compañía de seguro por una cuantía de VEINTICINCO MIL BALBOAS ( B/. 25,000.) para responder por daños a terceros.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

- Certificado de buena salud.
- Certificado negativo de drogas y tipo de sangre.
- Certificado del psiquiatra.
- Copia del certificado de operación.
- Carta del propietario del certificado de operación y copia de la cédula del mismo.  
Certificado de aprobación del curso de capacitación vial ( licencia por primera vez, expedido por una escuela reconocida por la A.T.T.T.
- Examen escrito y de manejo.

### **Renovación de licencia**

- Licencia anterior.
- Certificado de buena salud.
- Certificado negativo de drogas.
- y tipo de sangre.
- Fianza vigente y seguimiento por un año.
- Certificado del psiquiatra.
- Copia del certificado de operación.
- Carta del propietario del certificado de operación y copia de la cédula del mismo.
- Valor **B/. 20.25**

### **Expedición de placas del transporte público de pasajeros**

Realiza la labor de inspeccionar los vehículos a motor que se dedican al transporte público de pasajeros (colectivo y selectivo), certificando así que los mismos cumplen con lo establecido de acuerdo a la Resolución emitida por la A.T.T.T.

La expedición de la misma se realiza anualmente en las diversas organizaciones en donde el dirigente sindical deberá velar porque sus miembros cumplan con los requisitos y las disposiciones que sean establecidas con dichas organizaciones y la A.T.T.T. Para tal fin cada concesionario deberá presentar copia de los siguientes requisitos:

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

- Revisado actual del vehículo
- Recibo del pago de la placa única
- Registro vehicular con el cupo registrado
- Certificación del cupo registrado en el municipio correspondiente
- Certificado de Operación
- Carta de la Organización
- Paz y Salvo de la A.T.T.T.
- El valor del pago de la placa es de B/.4.50
- Funciona con un cuerpo de tres (3) inspectores que hacen la tarea de verificar y confeccionar el recibo de - pago luego de inspeccionar el vehículo

### **Expedición de permisos**

Diariamente el departamento de placas expide permisos por diversos motivos a saber; Permisos Fuera de Ruta que se le otorga aquellos vehículos de transporte público que pertenece a una ruta específica y que por algún motivo (paseos, giras, excursión etc.) no prestarán el servicio a la misma. Para tal fin deberá presentar dos (2) copia de los siguientes requisitos:

- Certificado de operación
  - Licencia del conductor
  - Cédula del dueño del certificado de operación
  - Lista de pasajeros
  - Solicitud escrita de Fuera de ruta donde indica el lugar y el día en que viajará.
- El costo del mismo es de B/.2.00

También se expiden otro tipo de permisos como los de salida del país (Salvoconducto) que se le extiende aquellas personas que deseen llevar su carro a otro país. Los interesados deberán presentar el salvoconducto de la PTJ. para poder obtener el de la A.T.T.T. el mismo tiene un costo de B/. 2.00.

Otros de los permisos que se expiden en este departamento es el de Transitar sin Placa que se le da aquellas personar que por alguna razón no han podido tramitar su placa actual y necesitan movilizarse hacia la PTJ y el revisado;

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

dicho permiso se da solamente por día y tiene un costo de B/.2.00. También se le da permiso de esta índole a aquellas personas cuyos vehículos no se le ha asignado placa única y necesiten llevar a cabo el mismo trámite " Este será confeccionado por computadora y no tendrá costo alguno"; deberán presentar copia de la liquidación y la licencia del conductor.

#### **IV. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EN CUENTO RUTAS TARIFAS Y ZONIFICACIÓN.**

En Panamá las tarifas están basadas en un sistema de zonas. El taxista debe mostrarle su mapa de las zonas de la ciudad si Ud. no está de acuerdo con el precio. Normalmente la tarifa debe ser entre US \$1.50 a \$2.50 dependiendo de las zonas cruzadas. Del Aeropuerto Internacional de Tocumen al centro de la ciudad (aprox. 40 minutos) la tarifa oficial es \$8.00 por persona, si usted comparte el taxi con hasta 4 personas o \$20.00 si usted desea el taxi para ustedes solamente. Hasta Colón la tarifa es de US \$60.00 por 1 a 4 personas, una vía. Si quiere visitar muchos lugares de la ciudad, lo mejor es alquilar un taxi por hora; el precio se puede ajustar. Los precios son distintos para taxis pequeños y grandes. Entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen y los hoteles de la Ciudad de Panamá la tarifa oficial es de \$10 por persona si comparte el taxi con cuatro pasajeros, \$ 14 por persona con dos pasajeros y \$25 por taxi privado.

El sistema de taxis es de propiedad privada y pertenece a diferentes empresas que prestan el servicio ya sea llamando uno o consiguiéndolo en la calle, el costo del mismo varia según el lugar de destino, que se determina según sectores. A diferencia de la mayoría de los países, los taxis en Panamá no son de uso exclusivo de una sola persona. En medio del camino el taxista puede subir a otro pasajero si este va cerca o a la misma dirección que el primero que recogió.



## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

### V. CONFORMACIÓN DE LOS SINDICATOS DE TAXIS EN LA CIUDAD CAPITAL.

#### **1. TIPOS POSIBLES DE SINDICATOS**

**1.1. DE OFICIOS VARIOS,** los formados por trabajadores de diversas profesiones. Estos sindicatos solo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate, el número de trabajadores de una misma profesión, sea menor de veinte. Es fácil advertir que esta forma podría corresponder a poblaciones muy pequeñas, que de no haber alternativa tendrían que formar sindicato de ese tipo con la perspectiva de transformarse en alguna de las otras formas que con el tiempo fuere factible.

**1.2. GREMIALES:** los formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.

**1.3. DE EMPRESA:** los integrados por trabajadores que prestan sus servicios en una misma empresa.

**1.4. INDUSTRIALES:** los integrados por trabajadores que presten servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial en determinada entidad federativa. Esta forma es más evolucionada y ofrece en alguna medida posibilidades de coordinación de los trabajadores de la rama por lo menos a nivel de Estado.

**1.5. NACIONALES DE INDUSTRIA:** los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o mas entidades federativas.

#### **Estructura Organizativa**

Todo organismo social va a depender de la configuración que se le dé a la organización; la seriedad, responsabilidad con la que actúen los miembros, serán los elementos primordiales para sustentar su buena labor en el ámbito organizacional de los sindicatos. La publicidad, administrativamente jugará un papel importante puesto que ella determinará el verdadero comportamiento de

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

los miembros, ya que se verán expuesto a la opinión pública. Ello implica la evaluación del gremio; no obstante, sólo el tiempo le indicará su éxito o fracaso una vez evaluada la situación que en un momento determinado ellos hayan manejado.

En términos de números de su membresía y de sus ingresos, muchos sindicatos son grandes organizaciones que requieren una administración y dirección del mismo calibre que cualquier lucrativa o gubernamental de tamaño comparable. El personal de tiempo completo empleado en las oficinas principales en las oficinas principales de los sindicatos nacionales incluye abogados, contadores, ingenieros, estadistas, así como empleados administrativos y de oficina.

Muchos sindicatos ofrecen varios tipos de programas de desarrollo administrativo y de dirección, similares a los descritos de los funcionarios sindicales en todos los niveles de la organización.

La constitución del sindicato nacional proporciona las reglas y condiciones bajo las cuales puede operar los sindicatos locales, permitiéndoles permanecer como miembro de la organización nacional.

Si bien el grado de control que la organización matriz mantiene sobre los sindicatos locales variará, la mayoría de los sindicatos nacionales tienen reglamentos que gobiernan la recaudación de cuotas regulares y cuotas de iniciación, la administración de los fondos del sindicato, la admisión de miembros en los fondos del sindicato y la admisión de miembros en los sindicatos locales. También pueden requerir que se incluyan ciertas cláusulas estándar en los contratos de trabajo con las empresas. A cambio de los controles que ejerce sobre sus sindicatos locales, el sindicato nacional les proporciona ayuda profesional y financiera durante sus esfuerzos de organización y sus huelgas, así como ayuda en la negociación y administración de los contratos de trabajo.

Sindicatos

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

Los sindicatos vistos como medios negociadores de los convenios colectivos, a menudo trabajan con la ayuda de las federaciones, prueba de ello es que administran los términos de los acuerdos, a través de los procedimientos de reivindicación y apoyan a los trabajadores en la interpretación de normas legales establecidas, así como afrontar los distintos conflictos laborales.

Una dirigencia activa, interesada y efectiva tiende a producir una reacción favorable en sus miembros y viceversa. El sindicato y sus ejecutores constituyen la base sobre la cual el trabajador afiliado o independiente forma su opinión, acerca de su organización base.

Por consiguiente, el sindicato también representa un medio que tiene la empresa para entenderse con sus colaboradores, ya que le proporciona la seguridad de negociar convenios colectivos de trabajo, que van a ser respetados y asegurar el futuro a corto plazo de la compañía, en materia laboral; particularmente si esta convención es representativa de la gran mayoría de los trabajadores que laboran en la empresa.

### **Administración Sindical**

La administración sindical se considera como el conjunto de funciones y acciones que ejercen los dirigentes y los afiliados dentro de la estructura de la organización sindical, en forma coherente y coordinada para alcanzar los objetivos del sindicato.

La legislación laboral determinará las reglas y condiciones de constitución y administración, bajo las cuales deberá operar los sindicatos; así mismo reglamentará y controlará la adhesión de los socios, el sistema de elecciones y cada que período se lleven a cabo las mismas, así como la negociación colectiva.

### **Funcionamiento estructural del Sindicato**

La estructura del sindicato está constituida por la asamblea, que puede ser ordinaria, extraordinaria o electoral; los estatutos, la directiva, las omisiones y el delegado sindical.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

La asamblea es la máxima autoridad del sindicato, a través de la cual se logra la participación de todos los miembros, poniendo en práctica el proceso democrático sindical.

Entre las funciones básicas de la asamblea, se pueden mencionar las siguientes:

- Nombrar la Junta Directiva.
- La aprobación y modificación de los estatutos.
- Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Declarar la huelga.
- Acordar la fusión con otras organizaciones sociales.
- Acordar la afiliación a federaciones, confederaciones o centrales, según sea el caso.
- Decidir sobre la expulsión de cualquier afiliado, o la imposición de sanciones disciplinarias.
- Aprobar el presupuesto anual elaborado por la Junta Directiva, y los sueldos que se fijen a los funcionarios de la organización.
- Revisar, si lo estima conveniente, los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva.
- Autorizar las inversiones y erogaciones mayores de mil balboas, a menos que los estatutos señalen una - suma inferior.
- Cualquiera otra que les señalen las leyes o los estatutos de la organización.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente, por lo menos cada seis meses, y podrá celebrar todas las reuniones extraordinarias que la Junta Directiva, o un número de trabajadores u organizadores no inferiores al 25% de los afiliados, estimen convenientes. El quórum en las asambleas lo constituyen las dos terceras partes de los miembros de la organización, a quienes en ningún momento se les permitirá representar a otros.

Los estatutos, es la carta fundamental del sindicato, contiene las leyes y normas que rigen la vida de la organización. Los estatutos son elaborados por

## **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

comisiones especialmente elegidas, debiendo ser aprobados por la asamblea general.

Los estatutos de las organizaciones sociales contendrán, según lo dispuesto en el artículo 358 del Código de Trabajo, lo siguiente:

1. Denominación que la distinga de las demás.
2. Domicilio.
3. Objeto.
4. Condiciones de Admisión.
5. Obligaciones y derechos de los afiliados.
6. El procedimiento para la elección de la Junta Directiva y el número de sus miembros.
7. Las causas y procedimientos de expulsión y correcciones disciplinarias.
8. La manera de convocar la Asamblea General y la época de celebración de las ordinarias.
9. Forma de pago y monto de las cuotas.
10. Normas para la administración, adquisición y disposición de los bienes de la organización.
11. Normas para la liquidación del patrimonio de la organización.
12. Época de presentación de cuentas.
13. Todas las demás estipulaciones que se estimen conveniente".

Al constituirse un sindicato, se deben establecer los estatutos, es decir las cláusulas de los reglamentos del mismo, así como los requisitos legales que condicionan su existencia, ya que éste es ley fundamental a la que todos los que dependerán de ella, están obligados a cumplir, por cuanto constituye la ley general de la organización.

La Junta Directiva es el cuerpo que ejecuta la política del sindicato, determinado por la asamblea y por los estatutos del sindicato.

La Junta Directiva tendrá bajo su responsabilidad la dirección ejecutiva de los asuntos de la organización y será la responsable ante ella y frente a terceros en los mismos términos en que sean los mandatarios, según el Código Civil.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

Estos estarán formados por el Secretario General, Secretario de Actas y Correspondencia, de Organización, de Finanzas, de Defensa y trabajo, de prensa y propaganda y de Educación y Cultura al igual de diferentes comités.

Dependiendo del tamaño del sindicato, uno o más de estos pueden estar ocupados sobre la base de tiempo completo, por un miembro cuyos servicios se paga; los demás puestos pueden ser ocupados por miembros que tengan trabajos regulares y que sirven al sindicato sin remuneración, excepto quizás gratificaciones para cubrir gastos de representación. Por lo general, es el Secretario General quien suele ser el poder dominante en él. Este representante tendrá bajo su cargo la responsabilidad de negociar y administrar el contrato de trabajo y de trabajar para resolver los problemas que éste origine.

El período de los miembros de la Junta Directiva de las organizaciones sociales y los representantes sindicales, será de dos años contados desde la fecha en que tomen posesión, a menos que los estatutos señalen un período inferior, que en todo caso no podrá ser menor de un año.

Los miembros de la Junta Directiva pueden ser designados para el mismo cargo, hasta cuatro períodos consecutivos.

Tratándose de distintos puestos, la misma persona puede nombrarse las veces que la organización considere conveniente.

Las Comisiones es un grupo de trabajadores encargados de cumplir una tarea, función y propósito. Designados por un cuerpo sindical de mayor nivel: La Asamblea o la Junta Directiva.

En los sindicatos existen comisiones a las cuales se les asigna el cumplimiento de trabajos específicos. La responsabilidad de una comisión consiste en estudiar sus funciones, desarrollar un plan, recomendar un programa y, una vez aprobado, ponerlo en práctica. Las comisiones pueden ser autónomas, si es que reciben mandato de la Asamblea General.

**MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE  
MULTIMODAL**

Derecho de Asociación Sindical

A este respecto puede citarse el artículo No 334 del Código de Trabajo vigente, que a letra dice:

"ARTICULO No 334: Se declara de interés público la constitución de sindicatos, como medio eficaz de contribuir al sostenimiento y desarrollo económico y social del país, la cultura popular y la democracia panameña. "

Por otra parte, la Constitución de la República de Panamá expresa en el artículo 64, título III Derechos y Deberes Individuales y Sociales, Capítulo III los siguientes:

Se reconoce el derecho de sindicalización a los empleadores asalariados y profesionales de toda clase para los fines de su actividad económica y social.

El Ejecutivo tendrá un término improrrogable de 30 días para admitir o rechazar la inscripción de un sindicato.

La Ley regulará lo concerniente al reconocimiento por el Ejecutivo de los sindicatos, cuya personería jurídica quedará determinada por inscripción. El Ejecutivo no podrá disolver un sindicato, sino cuando se aparte permanente de sus fines y así lo declare el tribunal competente mediante sentencia firme.

Las directivas de estas asociaciones estarán integradas exclusivamente por panameños".

Se le da la libertad de formar sindicatos sin autorización previa y que los mismos estarán constituidos por empleados, obreros, profesionales y empleador, al igual que trabajadores independientes siempre y cuando no se agrupen profesionales que actúen como empleador, ni que presten servicios a los mismos.

Se prohíbe que cualquier persona sindicalizada forme parte de otro sindicato que sea de la misma clase o desarrolle la misma actividad, ya que de lo contrario quedará excluido del primero que se afilió.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

El estatuto del sindicato no debe contemplar ningún tipo de discriminación por razones políticas, religiosas, etc., más bien han de ser naturaleza gremial o conforme con la empresa o clase de empresa donde se labore, según el oficio, profesión o especialidad del trabajador. Sin embargo, podrán excluirse en dichos estatutos el ingreso de los trabajadores de confianza o restringir el acceso a cargos directos o de representación sindical.

### Medidas de Protección al Sindicalismo

El principio de protección al sindicalismo estará amparado a través del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, al impulsar la creación de sindicatos en aquellos lugares donde no hubiera, al igual que de promover el número de afiliados a los sindicatos existentes y que estos puedan elegir libremente el de su preferencia.

El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social deberá proporcionarles a los sindicatos:

- Asistencia técnica
- Organizar programas, cursos y seminarios de capacitación sindical y educación laboral

Estas medidas deberán ir orientadas dentro del marco de la realidad actual y los intereses nacionales.

Puede decirse en cuanto a la instrucción sindical, que la misma es hoy un mandato constitucional desarrollado en los artículos del Código de Trabajo. Para confirmar este acierto, pueden referirse al artículo No 72 de la Constitución de 1972 transcrito a continuación:

"Artículo No 72: Se establece la capacitación Sindical, la cual será impartida exclusivamente por el Estado y las organizaciones sindicales panameñas".

El Instituto Panameño de Estudios Laborales, fue creado mediante la Ley No 74 del 20 de Septiembre de 1973 y tendrá como objetivos la capacitación sindical y el desarrollo de la educación social y económica del trabajador y el



## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

empleador panameño; Velar por el desarrollo del artículo 72 de la Constitución y realizar seminarios, cursos y charlas de capacitación sindical y laboral, a nivel nacional e internacional.

### **Aporte a la Legislación**

Un breve recorrido por la literatura existente sobre las luchas obreras y el movimiento sindical, basta para darse cuenta que el obrerismo panameño se ha mantenido alerta y en una lucha permanente para lograr el mejoramiento social y económico de sus afiliados, así como el de sus condiciones de trabajo.

Se observa también los hechos en beneficios de la unidad sindical, en la cual se nota un incremento en cuanto a la cantidad de sindicatos, al número de centrales y sus organizaciones.

Anotamos además, que en su mayoría las luchas han tenido un común denominador como lo es el mejoramiento económico de los agremiados y sus condiciones de trabajo.

Desde luego, que el aspecto económico y las condiciones de trabajo son de gran importancia para la masa obrera; pero hay otros aspectos que no dejan de ser menos importantes como lo son:

- a. La capacitación técnica y profesional
- b. El mejoramiento cultural
- c. La familia
- d. La participación en los organismos nacionales
- e. La participación en los organismos internacionales
- f. La educación
- g. El desarrollo económico
- h. Políticas económicas, etc.

Los aspectos antes mencionados se contemplan y se plasman en las leyes nacionales, de aquí que una participación efectiva en la discusión de las leyes y la presentación de proyectos a los organismos encargados de preparar y aprobar las leyes, son acciones sindicales que pueden repercutir en beneficio

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

del movimiento sindical, un poco más allá del aspecto económico de los afiliados.

### VI. PROPUESTA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO EN PANAMÁ.

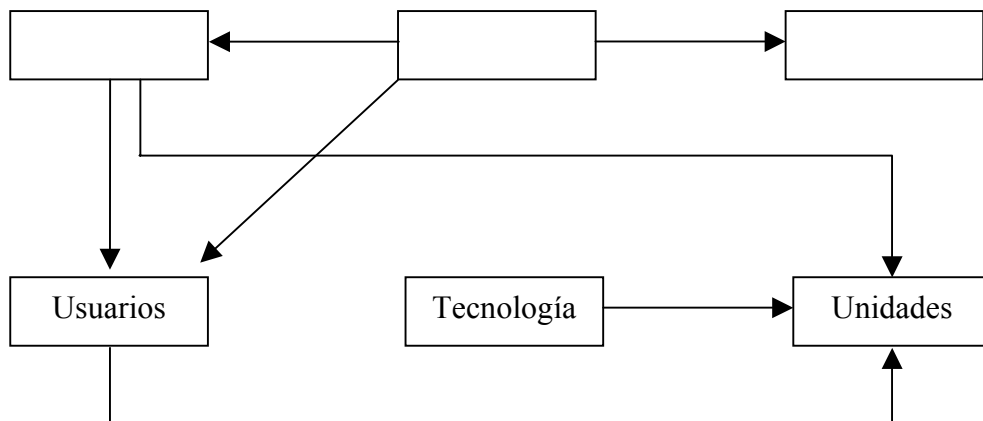
Ambas propuestas están basadas en la asignación de una célula dirigente que regule y aplique las normativas necesarias para que dicho sistema funcione.

Para ello es importante establecer y definir dicho conjunto de actividades con los siguientes términos:

- Qué actividades se van a realizar
- Como se va a implementar.

Estas son las diferentes percepciones que un observador se plantea.

Para ello podemos establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema actual:



## **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

<b>Fuerzas</b>		<b>Fuerza: F</b>	<b>Debilidades: D</b>
<b>Fuerzas Internas</b>		1. Cantidad	1. Tecnología antigua
		2. Usuario	2. Desorganización de rutas
<b>Fuerzas Externas</b>		3. Imagen	3. Inseguridad
		4. Rutas disponibles	
<b>Oportunidad: O</b>		<b>max - max</b>	<b>max - min</b>
1. Innovar tecnología		1. Al aumentar la cantidad de usuarios habrá una mayor innovación tecnológica.	1. Al minimizar la tecnología antigua maximizaremos la innovación tecnológica.
2. Seguridad		2. A mayor cantidad de rutas disponibles existirá una mayor seguridad.	2. Al disminuir la inseguridad de los vehículos habrá mayor seguridad para el usuario.
3. Mejor organización		3. Para una mejor organización debe haber una mayor cantidad de vehículos.	3. Con una mejor organización obtendremos una menor desorganización de rutas.
<b>Amenazas: A</b>		<b>min - max</b>	<b>min - min</b>
1. Accidentes		1. Manteniendo una buena imagen haremos frente a la competencia.	1. Al disminuir la tecnología antigua e inseguridad entonces disminuirán los accidentes.
2. Huelga de choferes		2. Con una mejor imagen y cantidad de usuarios genero recursos y evito las huelgas.	2. Al disminuir la desorganización de rutas se logra disminuir los precios o tarifas.
3. Precios		3. Con una buena cantidad salarial disminuye el alza de precios.	3. Si disminuimos la tecnología antigua entonces disminuimos la competencia.
4. Competencia			

Como ya tenemos lo que es en si en cuadro grafico de cómo funciona el sistema actual y el FODA del mismo, debemos saber que figura o quien puede ejercer sobre otra, o sobre alguna situación para que el problema cambie; y por ultimo debemos presentar la alternativa que deben llevarse a cabo para que se de inicio al proceso de transformación de la situación en cuestión.

De lo primero que debemos partir como mencionamos al principio es contar con una buena organización administrativa, para así brindar un buen servicio a los usuarios.

### 6.a) Propuesta # 1

Esta propuesta consiste en la reestructuración del concepto de piqueras, y aplicarlo tanto al sector ejecutivo como turístico para lograr una mayor rentabilidad en el proyecto. Todo lo referente al transporte en Panamá esta regulado por la ley 14, la cual nos indica que se puede hacer y que no.

El tema de transporte es un punto muy sensitivo en nuestro país, ya que la burocracia existente hace casi imposible la inversión privada en este sector.

Taxi-Tour- Xpress surge como una alternativa al transporte terrestre, que por placer, negocio o necesidad se requiere para desplazarse dentro de la ciudad de Panamá y sus alrededores; así como en poblados al interior del país.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

Ofreciendo un servicio confortable, seguro, exclusivo y eficiente, a través de una empresa confiable, con la experiencia y capacidad de facilitarle sus traslados.

Cuenta con un servicio de transporte ejecutivo privado para las personas que residen en la ciudad de Panamá; que por razones particulares o negocios la visitan y tienen como destino cualquier punto dentro de la ciudad.

También cuenta con un servicio de transporte turístico privado que tienen como finalidad brindarle un traslado cómodo y eficiente a diferentes destinos y atractivos turísticos que se encuentren a nivel nacional.

### ***Misión***

Comprometerse a brindar el mejor servicio de transporte ejecutivo, casual o turístico para la ciudad de Panamá y sus alrededores, ofreciendo de esta manera seguridad, comodidad y puntualidad a sus clientes

### ***Vision***

Ser el mejor servicio de transporte con el cual se cuente para llegar al destino deseado no importa el lugar ni la cantidad de personas, ser la mejor opción de transporte terrestre selectivo en Panamá.

### ***Personal***

Contar con el personal calificado para brindar el servicio que se requiere. Para ello, los mismos deben contar con lo siguiente:

Amabilidad

Honestidad

Responsabilidad

Actitud de Servicio

Puntual

Discreción

Tendrán conocimientos de historia general del país, datos que cualquier persona podría solicitar. Deberán utilizar uniforme con el logo y nombre identificativo de la empresa.

Tendrán una placa o carné que deberán llevar en algún lugar visible del vehículo.

Todos los conductores recibirán cursos y la capacitación necesaria para poder brindar el mejor servicio.

## **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

### **Traslados**

Le ofrece el servicio y la unidad que usted necesita; de esta manera podrá cumplir sus compromisos de manera puntual sintiéndose cómodo y seguro en todos los vehículos.

Existen paquetes turísticos, poniendo a su disposición una amplia gama de vehículos de acuerdo a sus necesidades para hacer de su estadía y transporte en la ciudad, una experiencia totalmente placentera.

#### **a) De circuito**

Aeropuerto/Hotel/Oficina/Aeropuerto

Aeropuerto/Hotel/Aeropuerto

Aeropuerto/Oficina/Aeropuerto

Eventos, giras, grupos o convenciones

Traslados dentro del área metropolitana

#### **b) Turísticos**

Casco Antiguo

Canal de Panamá (Diferentes Esclusas)

Parques Nacionales

Museos

Zona Libre de Colon

Panamá Viejo

#### **c) Día completo**

Zona Libre de Colon

Decameron

Playa Blanca Hotel & Resort

Playa Bonita Resort

Melia Panama Canal

Gamboa Rain Forest Resort

Coronado Golf & Beach Resort

Bananas Village Resort Isla Grande

### **Otros Servicios**

a) Paquetería

b) Mensajería

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

### ***Unidades***

Se contara con una gama de vehículos que satisfaga la demanda. Al inicio estarán los autos sedanes y buses.

De 4 a 5 pasajeros

De 7 a 15 pasajeros

Como primera inversión se recomienda iniciar con los sedanes, ya que se ira introduciendo este concepto poco a poco. Es necesario realizar cual es modelo de vehiculo y marca que mas conviene utilizar en Panamá, con repuestos fáciles de adquirir y económicos, que su mantenimiento sea lo mas rentable posible; ya que el uso que recibirán estos vehículos será alto.

Cada auto tendrá una ficha técnica con la cual se registre los mantenimientos de los mismos, los kms recorridos, etc. Todo lo necesario para que los vehículos reciban el mantenimiento preventivo necesario y adecuado.

El color en toda la flota será el mismo para mantener la uniformidad y lograr que el usuario lo identifique fácilmente.

Por otra, cabe mencionar que el transporte selectivo es un sector controlado por los sindicatos y la A.T.T.T.; con lo cual seria muy difícil establecer este tipo de empresas, ya que quien otorga los permisos de operación (circulación-cupos) es la junta directiva del transito, y esta formadas por personas del gremio; mientras que los sindicatos controlan la mayor parte de las operaciones.

Este es un proyecto que debe llevarse muy de la mano, tomando en cuenta todas las dificultades que presenta el medio.

El IPAT, se encarga de dar una recomendación, la cual se tiene que hacer por escrito, y cumplir con una serie de requisitos para que la A.T.T.T. otorgue o no el permiso de circulación.

Se debe crear una persona jurídica que sea lo suficientemente versátil para poder operar tanto con el transporte selectivo como en el área de turismo.

### ***Tarifas***

Las tarifas han sido establecidas por la A.T.T.T., tanto para servicio selectivo normal o turístico. Existe un mapa, segmentado por zonas y entre cada una de ellas los precios están establecidos.

De igual manera las tarifas desde el aeropuerto hasta algún punto de la ciudad ya fueron establecidas; así mismo como los viajes especiales.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

### ***Condiciones***

El servicio se prestara a través de pequeñas cabinas con un operario y una computadora, que cuenta con un sistema que almacena la información de los pasajeros que utilizan el servicio. Contaran con una maquina de cobro a traves de tarjetas de credito, para carreras mayores de 10.00

Las cabinas estarán ubicadas en centros comerciales (Multiplaza, Multicentro, Albrook Mall, El Dorado Mall, Los Pueblos), hospitales (Hospital Paitilla, Hospital San Fernando, Hospital Santa Fe, Hospital Punta Pacifica, Hospital Santo Tomas), hoteles (El Panama, Marriott, Caesar Park, Miramar Intercontinental, Veneto, Decapolis) y universidades (USMA, ULACIT, Interamericana, Latina)

Para lograr colocar estas cabinas en estos lugares es necesario hablar con la administración de cada uno de los lugares mencionados para recibir una concesión y de esta manera, ser solo esta empresa la pueda tener sus vehículos allí estacionados.

Existirá una oficina principal o central de apoyo; donde se llevara todo el control de los vehículos y sus operarios. Se llevara el control administrativo del negocio. Existirá un sistema DTS que ubicara a cada uno de los vehículos, dando su posición exacta, que contara con mapas digitales de la ciudad y sus afueras para llevar así un mejor control de los vehículos. Cualquier contratación especial que se requiera es ahí donde hay que acudir.

Para reservaciones deberán hacerse con un periodo de antelación aproximado de 6 horas y para cancelarlos serán con un periodo mínimo de 12 horas.

Gastos adicionales como casetas de corredor, viáticos u otros gastos adicionales que se incurran serán cobrados al final y para ello se hará una factura separada)

### ***Seguro***

Todas las unidades contarán con seguro de daños a terceros y para los ocupantes del mismo.

### ***Formas de Pago***

Los viajes regulares se pagaran al contado, de igual manera los servicios especiales. De ser alguna contratación especial, puede realizar pagos con efectivo, tarjetas de crédito, cheques personales y cheques viajeros.

## ***MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL***

### ***Descripción***

En cada una de las casetas estarán ubicadas en las diferentes estaciones en donde habrá una cantidad de unidades listas para brindar el servicio. El usuario debe apersonarse a la cabina y solicitar el servicio de la unidad. El operador le preguntara nombre, teléfono y dirección a donde se dirige; posterior a ello emitirá un boleto electrónico en donde aparecerá esta información, sumado a el nombre del conductor, numero de la unidad, fecha y hora. Este boleto tiene dos partes. El vehiculo es asignado.

El usuario deberá pagar en la cabina e inmediatamente se sube a la unidad deberá entregarle una de las partes del boleto al conductor.

Esto le da seguridad al usuario, ya que le asegura que la tarifa que se le esta cobrando es la correcta, también si se le olvida algo en la unidad podrá llamar inmediatamente para que se lo guardan. En resumen ayuda a aumentar la seguridad del servicio.

En cada cabina el operador deberá darle el mantenimiento a la base de datos, al tiempo que ingresara el movimiento de los vehículos para que la central pueda generar el reporte de mantenimiento por vehiculo.

### **VII. TECNOLOGÍAS QUE SIRVEN DE APOYO PARA LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE SELECTIVO EN PANAMÁ.**

Las necesidades de control logístico y el alto índice de delitos que involucran el robo de vehículos y su mercadería hacen necesaria la implementación de alternativas modernas de protección y recuperación.

Por lo anterior, empresas de transporte, aseguradoras, empresas de control logístico y usuarios particulares ven cada día más la necesidad de un producto que permita tener acceso inmediato a la ubicación de sus vehículos así como al registro histórico de lo que sus activos móviles hacen durante el día.

En el mercado existe gran diversidad de estos equipos por lo que:

Sistema de localización en tiempo real ECUTRAK

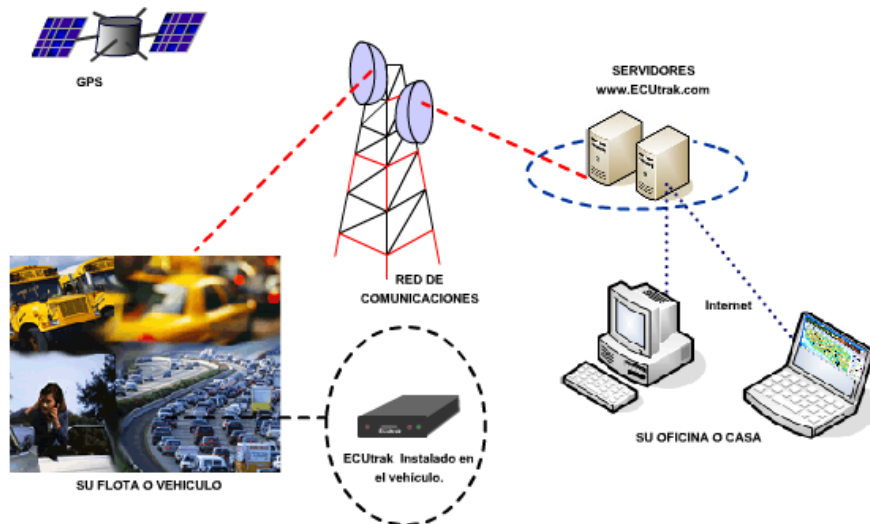
ECUTRAK es un sistema de localización de vehículos creado para el manejo de flotas vehiculares basado en una plataforma web e implementado para Centroamérica:



# **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

**COMPONENTES:** el sistema cuenta con 3 componentes básicos

1. Un dispositivo en el vehículo con tecnología GPS, radio comunicación y procesamiento de datos
2. El uso de una red inalámbrica con capacidad de transmisión de datos
3. Un conjunto de servidores de aplicaciones, base de datos y mapas.



## **VENTAJAS**

1. Localización de vehículos en tiempo real.
2. Monitoreo propio (hecho por el mismo usuario)
3. Acceso web, lo que lo hace accesible desde cualquier lugar
4. Información de localización y velocidad.
5. Monitoreo de rutas.
6. Notificaciones de emergencia.
7. Botón de pánico.
8. Mejoras en servicio a clientes.
9. Prevención de mal uso de unidades.
10. Asistencia inmediata en caso de robos o accidentes.
11. Monitoreo de conductores.
12. Mejoras en logística.

# **MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL**

## **CONCLUSION**

Después de haber investigado, revisado el sistema de transporte selectivo de nuestro país hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. El personal que tiene a su cargo las unidades no están altamente capacitadas para dar un buen servicio.
2. En cuanto a la infraestructura debemos innovar la tecnología para las unidades de transporte, para que estas puedan brindar seguridad y comodidad al usuario.
3. En cuanto a las rutas y vías de transporte debe existir una constante revisión y renovación de las mismas para que las unidades no se deteriores tan rápido y el servicio pueda ser más expedito.
4. Lo que se busca finalmente es que el sistema de transporte selectivo que se establezca, con la ayuda de la A.T.T.T.; interactué con el público, usuarios, Ministerios, Gobierno; tenga como finalidad la eficiencia del servicio que cubra los requerimientos del usuario. Todo esto se logra con una buena organización administrativa.
5. Una buena organización y eficiencia, dan como resultado la eficiencia de servicio. Es necesario tener un buen plan organizacional para tener un mejor servicio, donde se involucren las entidades de transporte, las gubernamentales y el usuario.

**MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE  
MULTIMODAL**

**RECOMENDACIONES**

Usuario	Mal Uso del servicio	Concentración del usuario.
A.T.T.T.	Abuso de Autoridad	Maximizar ingresos para evitar mal uso de auto.
Rutas	Falta de mantenimiento a las vías actuales.	Mantenimiento y renovación de las rutas
Tecnología	Falta de renovación de las unidades.	Mantenimiento y renovación de las unidades.
Presupuesto	Nulo o malgastado.	Efic. En el manejo del presupuesto.
Servicio	Mal servicio por usuarios.	Optimizar el personal encargado para brindar buen servicio.
Seguridad.	Riesgo de accidente.	Unidades innovadas con tecnología que brinde seguridad.
Infraestructura	Falta de innovación unidades.	Innovar las unidades de transporte.
A.T.T.T.	Falta seriedad y ética.	Efectividad y eficiencia al hacer cumplir las leyes.
Chóferes	No respetan las leyes.	Elevar las multas para hacer cumplir las leyes.
Organización	Falta en las dediciones tomadas por empresas.	Coordinación en las decisiones tomadas por empresas.
Propietario	Falta de responsabilidad en la contrata.	Exigir al chofer que cumpla con todos los requisitos.
Alcalde	No conoce problemas de transporte.	Atender reportes sobre los problemas de transporte. Supervisar directamente.

# MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

## ANEXOS

### Giras por la ciudad Capital

Visitaremos el Panamá moderno, los lugares históricos del Casco Antiguo Colonial. De allí visitaremos Panamá La Vieja. Para compradores de souvenirs, hay muchas tiendas de finas artesanías.

#### Panamá City Tour

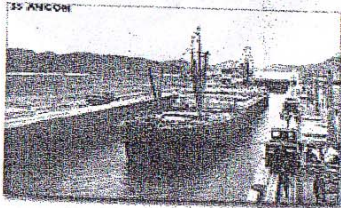
We will visit the modern Panama, then Colonial and historical sites, from there we will visit the Old Panama.

For shoppers and souvenirs seekers, there are many fine handicraft shops.



#### Gira por el Canal de Panamá

Desde el lado Pacífico, visitaremos las Esclusas de Miraflores, el Puerto de Balboa, el Edificio de la Administración del Canal, el antiguo Hospital Gorgas, el Puente de Las Américas y la Calzada de Amador.



#### Panama Canal Tour

From the Pacific side with a visit to Miraflores Locks, the Balboa Port, The Panama Canal Administration Building, The Gorgas Hospital, las Americas Bridge, and Amador Causeway.

### Tarifa oficial Aeropuerto Internacional de Tocumen

#### SERVICIO DE TAXI:

- 1.- Del Aeropuerto ..... (1 a 2 pers.) ..... B/. 25.00
- 2.- Servicio Colectivo .... (3 o más pasajeros)... c/u 10.00
- 3.- Del Aeropuerto a la Capital, compartido entre 2 personas a sitios diferentes (B/. 14.00)..... 28.00

#### 4.- DEL AEROPUERTO A:

- A.- Amador, Albrook, Corozal, Cárdenas, Diablo, Los Rios (1 a 2 pers.)..... B/. 30.00  
pasajero adicional ..... c/u 10.00

- B.- Clayton (1 a 2 pers.) ..... B/. 32.00  
pasajero adicional ..... c/u 10.00

- C.- Howard, Cocoly - Rodman, Kobby, Paraíso Pedro Miguel ..... B/. 35.00  
pasajero adicional ..... c/u 10.00

- D.- Gamboa (1 a 2 pers.) ..... B/. 45.00  
pasajero adicional ..... c/u 10.00

- E.- Arraijan - Veracruz (1 a 2 pers.) ..... B/. 35.00  
pasajero adicional ..... c/u 5.00

- F.- La Chorrera (1 a 2 pers.) ..... B/. 45.00  
pasajero adicional ..... c/u 15.00

- G.- Colón (1 a 4 pers.) ..... B/. 65.00  
pasajero adicional ..... c/u 15.00

#### 5.- Carrera corta:

- Riande Continental Aeropuerto (1 a 2 pers.) ..... B/. 5.00  
pasajero adicional ..... c/u 2.00

### Tarifa de Giras desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen

- Canal de 1 a 2 personas ..... 60.00  
Pasajero adicional ..... 10.00

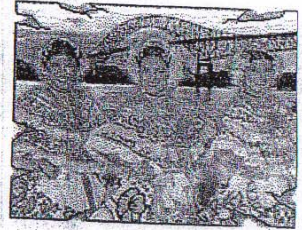
- Combinada de 1 a 2 personas ..... 80.00  
Pasajero adicional ..... 10.00

- Jardín Botánico y Reserva Forestal  
de 1 a 4 personas ..... 100.00  
Pasajero adicional ..... 10.00

- Los dos océanos - Panamá  
de 1 a 4 pers. de 8:00 a.m. - 6:00 p.m. .... 130.00  
Portobelo adicional ..... 50.00  
Pasajero adicional ..... c/u 15.00

#### NOTA:

- Todos los servicios incluyen aire acondicionado.
- Todos los pasajeros tienen derecho a 2 maletas, por cada maleta adicional se cobrará B/. 1.00



¡Con un excelente servicio y una sonrisa, nuestros turistas experimentarán la magia de Panamá...

Somos el Canal y Mucho más!



**ULACIT**  
Laureate International Universities®



# MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE MULTIMODAL

Distancias Territorio Panameño desde el Aeropuerto de Tocumen

Población	Kms.	Millas
Chapo	59.5	37
Colón	79.9	49
Tocumen	30.6	19
Arraiján	12.8	8
La Chorrera	32.2	20
Capira	54.7	34
Bejuco	74.0	46
Chame	77.2	48
San Carlos	93.3	56
El Valle	99.8	62
Santa Clara	117.5	73
Río Hato	120.7	75
Antón	130.4	85
Penonomé	149.7	93
Natá	182.5	114
Aguedulce	193.1	120
Pacifi	194.7	121
Divisa	215.6	134
Santa María	218.9	136
Parita	241.4	150
Pesé	265.5	165
Chitré	252.1	157
Los Santos	257.5	160
Guararé	280.0	174
Las Tablas	283.2	176
Mensabé	296.1	184
Ocú	231.7	144
Santiago	252.7	157
Soná	299.3	186
Remedios	391.0	243
David	486.0	302
Concepción	510.1	317
Boquete	515.0	320
Volcán	542.3	337
Frontera	502.2	368



Playa Venado  
Provincia de Los Santos



**CORREDOR SUR**  
Adicional B/.2.40



Imponente obra sobre el Mar del Sur



Ave. José Agustín Arango  
Calle 1ra. Juan Díaz  
Estación Delta

Teléfono: 220-8572  
Fax: 220-9165 / 238-4176  
Apartado: 6347 Panamá 5, R. P.

**SINDICATO INDUSTRIAL DE CONDUCTORES DE TAXIS DE PANAMA**

Transporte:  
Zona libre de Colón  
Aeropuerto—Ciudad  
Grupo—Microbuses  
Coasters—Buses



" Centenario "  
Año 2003  
República de Panama

"50 años... contribuyendo con nuestros servicios al desarrollo económico y social del país".

Tel.: 220-8572 Fax: 220-9165  
238-4176



**ULACIT**  
Laureate International Universities®

**MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE  
MULTIMODAL**



**MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE  
MULTIMODAL**



Doctor  
Rubén Blades  
Gerente General  
Ministro de Turismo, Encargado  
Instituto Panameño de Turismo  
En Su Despacho

Señor Gerente:

Yo \_\_\_\_\_ con C.I.P. N° \_\_\_\_\_

solicito a usted la inscripción del vehículo marca \_\_\_\_\_

Modelo \_\_\_\_\_, Año \_\_\_\_\_, Color \_\_\_\_\_,

Motor N°. \_\_\_\_\_, Placa única N°. \_\_\_\_\_

con capacidad para \_\_\_\_\_ Pasajeros, en el Departamento de Transporte

Turístico, por lo que solicitamos, recomendación del mismo para la obtención de un

certificado de operación de turismo, tal como lo establece la ley 14 en su capítulo

Vº, artículo 56, para la cual adjuntamos los siguientes documentos.

Esperando una pronta respuesta al presente, queda de usted.

Atentamente,



**MAESTRIA EN GESTION LOGISTICA DEL TRANSPORTE  
MULTIMODAL**

Ingeniero

**Angelino Harris** Mejia

Director de la Autoridad del  
Tránsito y Transporte Terrestre  
En Su Despacho

Señor Director:

Yo, \_\_\_\_\_, con Cédula de identidad personal

Nº \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_

Solicito a usted concederme un Certificado de Operación, para amparar el vehículo  
marca \_\_\_\_\_, Modelo \_\_\_\_\_, Nº de Motor \_\_\_\_\_,

Capacidad de \_\_\_\_ Pasajeros y que operará la ruta turismo, en vista que he cumplido  
con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes por el Ministerio de  
Gobierno y Justicia.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Cédula:

Otros Requisitos:

Fotocopia de cédula, Documentos del Vehículo, Revisado vehicular, dos fotos carnet.